

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes

en número, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

en todas las ediciones y en el "Diario."

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contracten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8096.

MADRID SABIDO 22 DE MAYO DE 1880

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan en esta corte S. A. E. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Duquesas de Soria, María de la Paz y Doña María Isabella.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANACUF

Sol: sale á las 4:38 de la mañana y se pone á las 7:16 de la tarde.
Luna: sale á las 5:33 de la tarde y se pone á las 2:49 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 51888 pesetas 04 cént.

Visita general de policía urbana.

Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos:

PAN DE DOS LIBRAS DE PESADO.	CUARTOS.	12, 13
PUEBLO.	13, 14, 15, 16	13, 14, 15, 16
TAHONA.	13, 14, 15, 16	13, 14, 15, 16
TAHONA.	13, 14, 15, 16	13, 14, 15, 16
CIVILA.	18, 20, 22, 24	17, 18
LIBRA DE CERVE DE CARR. Y COMB.	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26
VACA.	20, 24, 26, 28	18, 22, 24, 26
DISTRITOS.	Palacio... 20, 24, 26, 28	18, 22, 24, 26
	Universidad... 18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24
	Centro... 18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24
	Buena Vista... 18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24
	Hospital... 18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24
	Alcalá... 18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24
	Audencia... 18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La persona que hubiese perdido una pulsera, pasará á recogerla á esta secretaría cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, donde deva la presentación de la cédula personal y señas correspondientes, le será entregada.
Madrid 21 de mayo de 1880.—José Diezta y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:
Renta perpetua interior, carpetas números 1734 á 1748 de señalamiento.
Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 1378 á 1391 de señalamiento.
Idem de Alar á Santander, carpeta número 35 de señalamiento.
Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 286 y 287 de señalamiento.
Resguardos al portador depositados, carpeta número 365 de señalamiento.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1879.

Renta perpetua interior, carpetas números 1734 á 1748 de señalamiento.
Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 1378 á 1391 de señalamiento.
Idem de Alar á Santander, carpeta número 35 de señalamiento.
Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 286 y 287 de señalamiento.
Resguardos al portador depositados, carpeta número 365 de señalamiento.

TERCER TRIMESTRE DE 1879.

Banco y Tesoro interior, carpeta número 90 de señalamiento.

CUARTO TRIMESTRE DE 1879.

Bonos del Tesoro, carpeta número 252 de señalamiento.

PRIMER TRIMESTRE DE 1880.

Bonos del Tesoro, carpetas números 172 á 176 de señalamiento.
Banco y Tesoro interior, carpetas números 73 y 74 de señalamiento.

ANUALIDAD DE 1880.

Carteras de abril, carpeta número 32 de señalamiento.
Cuyas carpetas son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha.
Madrid 21 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franco el día 20 de mayo de 1880:
337 Ascension Gonzalez, Santander.
338 Diego Jimenez, Avila.
339 Emilio Aquino, Guadalajara.

359 Francisco Príncipe, Vallin.

360 Fr. Sandinam, Cáceres.
361 Herrador é hijos, Valladolid.
362 Isabel Muñoz, Valladolid.
363 José Lino, Granada.
364 María Verjel, Toro.
365 María Unato, Cabrales.
366 Micaela Acenci, Herandi.
367 Pedro Masaven y C.º, Oviedo.
368 Silvestre Canelo, Malpartida.
369 Una carta con sobre de blanco.
Madrid 21 de mayo de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Lopo de Vega, 55 y 61. Serrano, 20, segundo. Esnoz y Mina, 14, 2.º. Atocha, 65, tercero. Severino, 30, 2.º. Panaderos, 4, tercero. Puencarral, 8, 3.º. Tolas, 3, 3.º. Barco, 16, 2.º. Altamira, 6, 2.º. San Leonardo, 5, duplicado, 2.º. Amparo, 23, principal. Santa Isabel, 17, 2.º. Pomodoro, 20, bajo. Monserrat, 22, pral.
Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.
Santa Lucía, 1, duplicado, 2.º; 11 dueros mensuales.
San Ignacio, 1, cuar.º 4.º; siete dueros y medio.
San Nicolás, 15, 2.º interior, catorce piezas.

OPINACION PROVINCIAL.

Sesion de 16 de abril de 1880.

(Continuacion.)

Manifestado por la comision que no la aceptaba, la apoyó el Sr. Larroca. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó, y desechada en votacion ordinaria la anterior enmienda, se dió lectura de otra del Sr. Larroca, que dice así:
«La provincia de Madrid gasta, si no más que lo puede, si mas que lo debe, en atencion á que se impone carga de carácter general á cuyo sostenimiento debe concurrir el gobierno central.—Las leyes generales de beneficencia, así como los reglamentos que las desarrollan, fijan de un modo claro y preciso que los pacientes de una de las mas preciosas facultades del hombre, que los atacados de enajenacion mental han de correr á cargo de los establecimientos de beneficencia general.—Fundado en esta consideracion el diputado que suscribe tiene la honra de proponer á la diputacion: 1.º Que la provincia de Madrid no pague mas estancias de dementes que las de los que sean naturales de la provincia ó lleven á ella de vecindad cinco años, y en uno y otro caso fueren pobres; y 2.º Que la cantidad que se ha de consignar en el presupuesto sea solo la de 35000 pesetas.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Manifestado por la comision que no la aceptaba, el Sr. Larroca la apoyó. El Sr. Foronda, de la comision, le contestó.
Desechada la enmienda en votacion ordinaria, fué aprobado en la misma forma el artículo, importante 2793518 pesetas.
Puesto á discusion el art. 2.º, se dió lectura de la siguiente enmienda del Sr. Larroca:
«La caridad para ejercerse se ha de sujetar, como todo, á ciertas y determinadas reglas. El querer que existan en el hospital Provincial mayor número de enfermos que el que higiénicamente cabe, es un mal que trae graves consecuencias no solo para los intereses de la provincia, si que tambien para la salud de los acogidos en el referido benéfico establecimiento. Para que la caridad sea ejercida en toda su plenitud y la observacion de los preceptos higiénicos sean rigurosamente aplicados, el diputado que suscribe propone:
1.º Que el número de enfermos que se alberguen en el hospital Provincial sea el de 900; y
2.º Que la cantidad total que para dicho asilo se presupuesta se rebaje 130750 pesetas en el capítulo de viveres, ropas y medicamentos.
Palacio de la diputacion á 16 de abril de 1880.—Ramon Larroca.»

Comision de Hacienda.

Aprobár la cuenta de estancias de dementes en el manicomio de San Baulilio, correspondientes al mes de marzo último, y declarar de abono su importe de 567125 pesetas.
Declarar de abono á Teresa Sorja y Paeul la dote de 500 pesetas con que fué agraciada en el sorteo que se celebró para solemnizar el segundo casamiento de S. M. el rey.

Comision de Personal.

Antorizar á los ayuntamientos de Rascaria, Torralja de Velasco, Navas del Rey, Navalagamella, Villa del Prado, Valverde, Valdarecto, Boala, Orusco, Griñon, Hoyo de Manzanares, Cubas, Bustarviejo y Alameda del Valle para que, previas las formalidades de subasta y con sujecion á las disposiciones que rigen en la materia, puedan establecer puestos públicos con venta exclusiva al por menor de los artículos sujetos por la ley al impuesto de consumos.

Comision de Gubernacion.

Antorizar á los ayuntamientos de Rascaria, Torralja de Velasco, Navas del Rey, Navalagamella, Villa del Prado, Valverde, Valdarecto, Boala, Orusco, Griñon, Hoyo de Manzanares, Cubas, Bustarviejo y Alameda del Valle para que, previas las formalidades de subasta y con sujecion á las disposiciones que rigen en la materia, puedan establecer puestos públicos con venta exclusiva al por menor de los artículos sujetos por la ley al impuesto de consumos.

Comision de Fomento.

Informar al señor gobernador que la pretension de D. José María Baus, relativa á las condiciones legales del personal facultativo de caminos de esta corporacion, es improcedente por todos conceptos, debiendo hacer entender al recurrente, en vista de las frases irrepugnantes para esta corporacion que consigna en su instancia, que la diputacion no olvida nunca el cumplimiento de su deber ni elude tampoco el de los preceptos legales.
Antorizar á D. Hipólito Rodríguez para que ejecute las obras necesarias á fin de que el tranvia de Madrid á Arganda pueda cruzar por el camino de Valdecasas á Vicalvaro, siempre que no perjudique á las obras existentes y se sujeten aquellas al reconocimiento pericial del cuerpo facultativo de esta corporacion, sometiéndose á las disposiciones que por el mismo se dicten.
Aprobar la subasta celebrada para la construccion de un camino desde Colmenar Viejo á Manzanares de la Sierra, y adjudicar definitivamente el romate á D. Antonio Marín con la rebaja del 5 por 100 ofrecida en su proposicion.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 17 de abril de 1880.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la resolucio de las incidencias de quintas del actual reemplazo y á la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:
Reemplazo de 1880.
Inclusa.
Latina.
Universidad.

Las aguas subterráneas existentes en terrenos del Estado...

La sección segunda ha elegido para la comisión que ha de informar el proyecto del gobierno sobre el ferrocarril de Redondela a Pontevedra...

También han nombrado las secciones la comisión para procesar al diputado señor Arenillas...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

Mañana sábado tendrá lugar en el salón de Capellanes el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

En el mismo local se espion desde la mañana el estreno de una revista literaria titulada 'El Arca'...

Se cree que en la reunión que celebrará las liquidadas del Senado el lunes próximo...

Se cree que el proyecto de celebrar una manifestación el domingo próximo con objeto de honrar la memoria de los comunistas...

Los últimos partes de la Albania dan cuenta de haberse insurreccionado varios distritos...

Continúa disminuyendo la huelga de trabajadores en Tomboix...

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés...

Una comisión de la diputación de Zaragoza que ha venido a gestionar varios asuntos de aquella localidad...

Dice anoche un colega: Parece cosa acordada la candidatura del Sr. D. Eugenio Montero Rios...

Del Correo de anoche: Esta tarde se ha recibido en el Congreso un suplicatorio contra el Sr. Arenillas...

La exposición de Plantas, Flores y Aves que esta mañana a las nueve inaugurará S. M. la reina doña Cristina...

Los jardines del Retiro ofrecen un golpe de vista admirable. Por todas partes se ven gallardetes y tarjeteros...

Preciosas instalaciones esparcidas por los otros tiempos llamados jardines de San Juan...

Estado. Subsecretaría. Relación de las condecoraciones concedidas en los meses de marzo y abril últimos...

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegráficos: Berlín, 21.

Los periódicos rusos se felicitan de la actitud energética de Inglaterra en la cuestión de Turquía...

—Me lo han dejado comprender sus palabras. —Yo lo he comprendido desde hace mucho tiempo...

—En fin, ya sabeis a qué ateneros. Pero lo que me interesa más es saber cuando determinais vuestro enlace.

—Creo que mañana la señorita de Coulange me autorizará a pedir su mano.

—¡Ah! ¡por fin! —exclamó José Basco, —no se dirá que no se ha tomado tiempo para pensarlos...

—No concebis a Maximiliana. En medio de su dulzura, tiene una magestad que impone respeto.

—No podré en ese terreno quejarme de vos! —repuso José con tono burlón.

—De otra manera no la hubiera amado como merece ser amada.

—Bueno, vos tenéis vuestras ideas, yo tengo las mías; vos tenéis una consideración de colegial, yo voy siempre por el camino más corto...

—Debeis suponer, Rogas, que mi impaciencia no es menor que la vuestra.

—En suma, ¡qué os ha dicho la señorita de Coulange?

—Hoy he tenido la rara fortuna de estar algunos minutos a solas con ella y animado por una de sus adorables miradas...

—¡Ah! ya no habrá nada que me detenga. ¡Hija mía, el conde de Montgarin os ama!

—¡Oh! señora marquesa. —Está loco de amor; no vé más que obstáculos para acercarse a vos...

—Pero en fin... —dijo el portugués con visible impaciencia.

—Sus ojos se humedecieron de lágrimas. Sí, Rogas, si he visto lágrimas rodar por sus mejillas...

plantas de estufa y de salón y un acuario. La instalación consiste en un modelo de jardín.

El Sr. Santa Ana (D. Luis) presenta una hermosa colección de *Callitriche tuberosum* de 150 variedades.

El Sr. Osma, ofrece en su instalación gran número de plantas de estufa, azulejos en flor, rhododendros, dracaenas, kaulias, begonias rojas...

El aspecto de esta instalación es bellísimo por sus muchas y variadas flores. No debemos pasar por alto un rosal Paul Neyron que ostenta dos hermosas rosas de proporciones extraordinarias.

La instalación del jardín Botánico es un parque a la inglesa. En él se ve gran variedad de arbustos notables y plantas crasas...

Un ejemplar digno de especial mención se ofrece en esta instalación. Nos referimos a la planta llamada *Echeveria metulica*, de forma estremadamente rara.

Las plantas expuestas por el jardín Botánico se hallan divididas por familias. Rica por demás es la instalación de la señora duquesa de Santofía...

Entre ellas recorramos ejemplares de ficus, araucaria escelsa, cyeas revoluta, aralia, hortensias y mil más.

El ayuntamiento de Madrid ofrece en la instalación, plantas de estufa y flores. Entre aquellas figuran colecciones de alternantheras, pelargonios, begonias, hortensias, fucsias, una camelia azul y otras muchas plantas.

El señor conde de Montareo, en una grande y hermosa instalación de estufa, una hermosa colección de treinta variedades de camelias, grupos de manzanillas cebrinas, caladium sculentum, begonias, cyeas revolutas y otras muchas plantas igualmente preciosas.

La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación. A pesar de las tormentas y pedriscos que han descargado sobre Valencia...

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

El Sr. Murcia ha presentado 214 variedades de flores procedentes de Sautomera (Murcia). La escuela Froebel ofrece diversas plantas, cultivadas por los niños que en ella reciben educación.

El Sr. Tró y Moxó ofrece variedad de plantas. El señor conde de Rascon presenta una colección de rosales.

Los señores Capdepon, marqués de Montarín y Aranzaz, han recibido telegramas muy expresivos, agradeciendo sus vivas gestiones para conseguir aquel objeto.

Esta tarde a la una se verificará la segunda conferencia diplomática. En ella principiará a explicarse el pensamiento del gobierno marroquí, sobre el derecho de protección, Sid El Taleb-Mohammed Vargas.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

El celoso inspector de policía, señor Villanueva, que presta servicios en las estaciones del Mediodía y de Ciudad-Real, detuvo ayer en la primera de ellas a ocho sujetos por indocumentados...

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Los señores Capdepon, marqués de Montarín y Aranzaz, han recibido telegramas muy expresivos, agradeciendo sus vivas gestiones para conseguir aquel objeto.

Esta tarde a la una se verificará la segunda conferencia diplomática. En ella principiará a explicarse el pensamiento del gobierno marroquí, sobre el derecho de protección, Sid El Taleb-Mohammed Vargas.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

El celoso inspector de policía, señor Villanueva, que presta servicios en las estaciones del Mediodía y de Ciudad-Real, detuvo ayer en la primera de ellas a ocho sujetos por indocumentados...

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Los señores Capdepon, marqués de Montarín y Aranzaz, han recibido telegramas muy expresivos, agradeciendo sus vivas gestiones para conseguir aquel objeto.

Esta tarde a la una se verificará la segunda conferencia diplomática. En ella principiará a explicarse el pensamiento del gobierno marroquí, sobre el derecho de protección, Sid El Taleb-Mohammed Vargas.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

El celoso inspector de policía, señor Villanueva, que presta servicios en las estaciones del Mediodía y de Ciudad-Real, detuvo ayer en la primera de ellas a ocho sujetos por indocumentados...

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Esta mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Igualdad*, a quien deseamos la absolución.

Coulange habíase retirado ante el afortunado vencedor, a quien Maximiliana parecía distinguir con sus favores. Sin embargo, el conde de Montgarin no había logrado conquistar todos los afectos en el palacio de Coulange...

—Me lo han dejado comprender sus palabras. —Yo lo he comprendido desde hace mucho tiempo. No me decís nada nuevo. —Yo tenía a pesar mío...

beis conocido niña y os responderé como respondería a mi madre. Ciertamente que muchos jóvenes me galantean y puedo afirmar que ninguno hasta ahora ha logrado interesarme...

—Mr. de Montgarin ha hecho perfectamente. —No lo niego; pero el conde de Montgarin contaba demasiado con su valor; su amor es más fuerte que su voluntad...

—Mr. de Montgarin ha hecho perfectamente. —No lo niego; pero el conde de Montgarin contaba demasiado con su valor; su amor es más fuerte que su voluntad...

BOLETIN DE TEATROS: FUNCIONES PARA HOY. PRINCIPE ALFONSO. — 9. — T. par. — En las astas del toro...

